



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....**

**QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Solicitar informe al Ministerio de Justicia - Comisión Interinstitucional responsable de la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de las Sentencias Internacionales (CICSI), dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre lo siguiente

a. Con relación a la adopción de cada una de las medidas y los resultados para el cumplimiento de las reparaciones ordenadas a favor de las comunidades indígenas YAKYE AXA, SAWHOYAMAXA y XÁKMOK KÁSEK, en las sentencias de 2005, 2006 y 2010 pronunciadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente en las que el Paraguay fue condenado y actualmente, requerido a presentar un pormenorizado informe sobre los avances en la materia, por Resolución del 15 de junio de 2015 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CORTE IDH), que se deberá entregar en representación del Estado, a más tardar el 4 de diciembre del presente año, en el marco del Procedimiento de Supervisión abierto ante dicho Tribunal.

**ARTÍCULO 2°.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

**ARTÍCULO 3°.** De forma.

*A*  
*1*